



I. Municipalidad de Dalcahue

## DECLARA SITUACIÓN DE EMERGENCIA HIDRICA

### DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.663

DALCAHUE, 21 de noviembre de 2025

**VISTOS:** 1.- Lo dispuesto en los artículos 3 letra f), artículo 4 letra b), artículo 12 inciso 4to, artículo 25, artículo 36, y artículo 63 letra i, todos de la ley 18.695 orgánica constitucional de municipalidades; y según informe de la oficina de emergencias hídricas; ley 21634 moderniza la ley n° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado, decreto 661 aprueba reglamento de la ley n° 19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo n° 250, de 2004, del ministerio de hacienda, la sentencia de proclamación en la causa rol 111-2024 del tribunal electoral regional de los lagos de fecha 30 de noviembre 2024 y que declara alcaldesa de dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichaman; texto refundido

#### DECRETO:

1.- Declárese emergencia hidrica a efectos del funcionamiento de Comite de agua de Butalcura, de la comuna de dalcahue.

2.- destínense todos los medios logísticos y presupuestarios para el mejoramiento del comite de agua de butalcura con la finalidad de restablecer el abastecimiento hidrico que afectan a un total 90 viviendas del sector señalado.

3.- procédase a ejecutar las acciones y atenciones de emergencia durante el período crítico de acuerdo con los procedimientos permitidos y establecidos por el sistema de compras públicas, mediante la modalidad de “compra directa” de materiales, implementación y servicios contratados para la solución definitiva del comite de agua de butalcura.

4.- impútese el gasto por este concepto a la cuenta 31.02.004.013 Mejoramiento de sistema de agua rurales, por un monto de \$ 2.362.150 ( Dos millones trescientos sesenta y dos mil ciento cincuenta).

*anótese, dese copia a las distintas direcciones y unidades, publíquese en el portal de transparencia y archívese.*



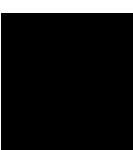
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE



ALCALDESA DE LA COMUNA  
DALCAHUE



FRP



Acceder al documento en línea



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN  
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



## INFORME EJECUTIVO N° 51

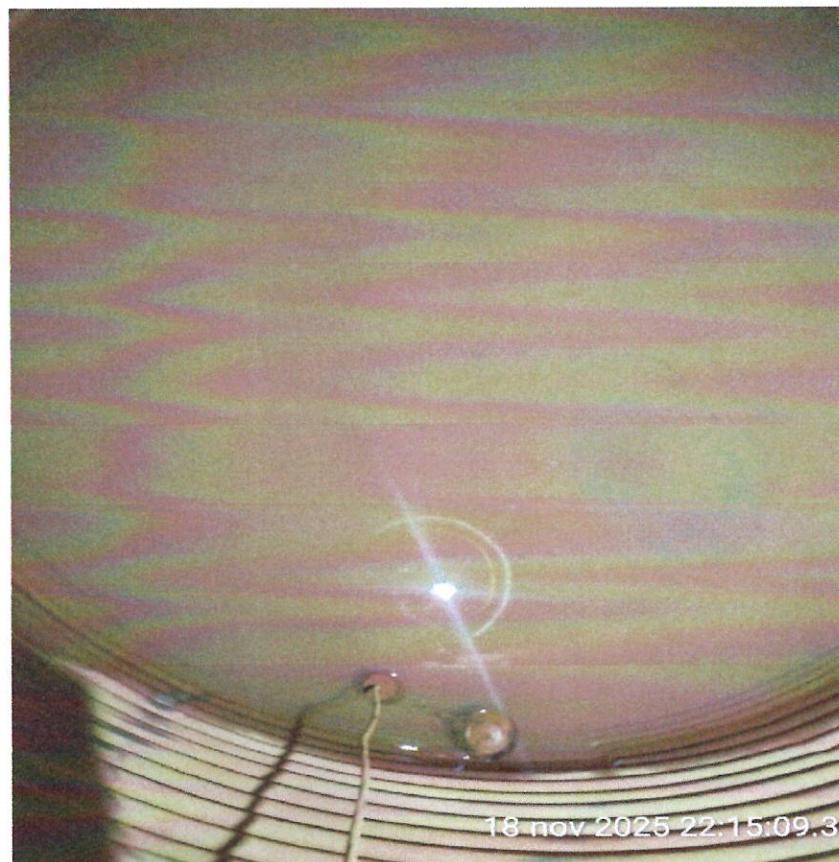
### APOYO ACTIVIDADES

Lugar	<ul style="list-style-type: none"><li>Sector Butalcura - Ciudad de Dalcahue.</li></ul>
Fecha y Horario	18-11-2025 20:45 a 22:30 hrs
Vehículo	Particular
Participantes	Emergencia hídrica. Marcelo Solis N.
Observaciones	<p>Salida a terreno, se visita al Comité de Agua Butalcura que alberga 90 vivienda, nos recibe su presidenta doña Lucy Vázquez quien nos solicitó poder estar presente por una visita técnica que ella gestiono con un técnico particular, don Sergio Yañez.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. En la visita constatamos que el equipo de bombeo no enciende al activar el sistema.</li><li>2. Se revisan protecciones eléctricas.</li><li>3. Se mide voltaje en fase de alimentación.</li><li>4. Se chequea sensor de partida del estanque.</li><li>5. Para descartar se cambia el condensador.</li></ol>
Medidas	<p><b>Sugerimos las siguientes medidas.</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Es necesario sacar el equipo de bombeo.</li><li>2. Realizar una desinfección al pozo con hipoclorito (diluir).</li><li>3. Por las pruebas realizadas solo se debiese cambiar la bomba, no obstante, se debe ver en que condiciones saldrá el equipo completo ya que el estanque de acopio presenta bastante sedimento.</li><li>4. El técnico recomienda instalar válvula check a la salida de la bomba la cual ayuda proteger golpes de ariete entre otras cosas y evitando un daño prematuro a esta por no tener dicha válvula.</li></ol> <p><i><b>Se señala poder ejecutar estas medidas con prontitud por ser una Emergencia Hídrica, la cual está afectando a 90 hogares aproximadamente y con el camión aljibe no será posible cubrir tanta</b></i></p>

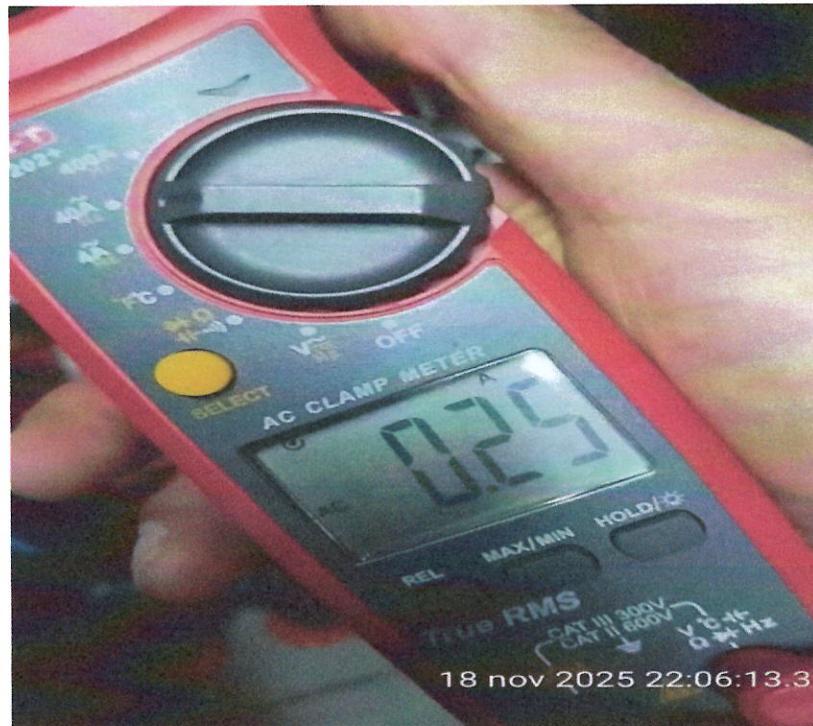
***demanda, menos cuando ya estamos entrando a la temporada estival.***

***\_Se adjuntas fotos de respaldo.***

***\_Estanque de acopio con sedimento.***



*\_Mediciones Eléctricas.*



Prueba de descarte con condensador nuevo.



Emergencias Hídricas.

Marcelo Solis Nauto

**INFORME VISITA TECNICA – APR BUTALCURA COMUNA DE DALCAHUE**

**Informe dirigido a : Sra Lucy Vasquez, presidenta Comité de agua Butalcura.**

**De : Sergio Yañez**

**Fecha de informe : miercoles 19-11-2025**

**Antecedentes generales:**

La presidenta del Comité Sra Lucy Vasquez informa que tienen problemas con el sistema de bombeo ubicado en pozo profundo.

**Problema informado**

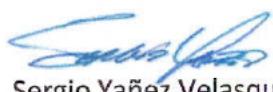
- La presidenta del servicio de agua de Butalcura indica que al parecer tienen problemas con el motor sumergible y solicita visita técnica para revisar y diagnosticar el problema en terreno.

**Descripción de la Atención realizada**

- El pasado Martes 18 del presente, se asiste a la localidad de Butalcura y se revisan las instalaciones eléctricas y se procede a activar el equipo de bombeo no logrando poner en marcha dicho sistema de bombeo. Se realiza mediciones de corriente al momento de activar el equipo de bombeo , la cual registra una corriente nominal superior a la de la placa del motor ( 32 amperes ), lo que hace suponer que se encuentra obstruida la parte hidráulica.

**Solución adoptada:**

- Se recomienda al Comité gestionar el levantamiento del equipo de bombeo mediante camion grua y reemplazar el cuerpo hidráulico del equipo por otro nuevo de similares características. Paralelo a ello se recomienda la incorporación de una válvula check a la salida de la bomba a fin de evitar una eventual obstrucción de la bomba a corto plazo.



Sergio Yañez Velasquez  
Electricista Industrial  
[Redacted]